

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	4555
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	14/01/1925
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	71
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/12/1924
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE CREA UN HOSPITAL DE CARIDAD EN LA PROVINCIA DEL DARIEN Y SE VOTA UNA PARTIDA PARA LA CONSTRUCCION DE UN CEMENTERIO EN LA CIUDAD DE LA PALMA.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la referida Ley, se crea y equipa un Hospital de Caridad en la Ciudad de La Palma, Provincia de Darién. También se votan partidas para la realización de esta obra, así como para la construcción de un cementerio en la misma ciudad. . TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROVINCIA DE DARIEN, CEMENTERIOS, CONSTRUCCION, HOSPITALES.

## Temas Relacionados

CEMENTERIOS
CONSTRUCCION
HOSPITALES
LEY
PROVINCIA DE DARIEN

## Referencias

LEY 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	01/04/1941	8486	07/04/1941	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La Ley 29 de 1941, deroga los artículos 1 y 13 de la Ley 71 de 1924.
LEY 71						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	28/01/1920	3304	26/02/1920	REFORMA PARCIALMENTE	La mencionada norma reforma el artículo 6 de la Ley 6 de 28 de Enero de 1920.

## Jurisprudencia Constitucional

---